

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Salud, sexto semestral de actividades de la LXV Legislatura (marzo de 2024-agosto de 2024)

Anexo N

Jueves 1 de agosto



Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 29 de julio de 2024.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

I. Datos Generales del Informe.

La Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 29 de julio de 2024.

De conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2021 para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, así como el Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 5 de octubre de 2021 y sus demás complementos y tras algunos cambios de integrantes realizados por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Salud actualmente está integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva

Diputados: Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Esteban Rafael Constantino Magaña, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández



Tapia, Oscar Octavio Moguel Ballado, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Luz María Castillo Martínez, Secretarios de la Comisión.

Integrantes

Diputados: Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Jasmine María Bugarin Rodríguez, Alma Patricia Cardona Ortiz, Marco Antonio Castro Narváez, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Verónica Collado Crisolía, Pablo Gil Delgado Ventura, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Juan Gonzalez Lima, Antolín Guerrero Márquez, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Mariana Erandi Nassar Piñeiro, Manuela del Carmen Obrador Narváez, María De Jesús Páez Güereca, Beatriz Dominga Pérez López, Elizabeth Pérez Valdez y Ma Cristina Vargas Osnaya.

II. Asuntos Turnados a la Comisión y Estado que guardan.

Las Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas, turnadas en el periodo que se informa se pueden consultar en:

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV leg/cuadro asuntos por comisionlxv.php?comt=48](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=48)

III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Presidencia de la Comisión enfocó sus esfuerzos en analizar los asuntos que fueron turnados y pendientes de dictamen.

Se realizaron las gestiones necesarias para la publicación en la página web de la Cámara, del micrositio de la Comisión de Salud, así como una cuenta de correo electrónico de la



misma, para mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que se pueda dar a conocer las funciones y compromisos principales de esta Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

Se aprobaron diez dictámenes de iniciativas, y un dictamen de Minuta, se han gestionado las publicaciones en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara, de las actas elaboradas con motivo de las del Pleno de la Comisión, así como del primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con las respectivas firmas a través de la Aplicación APRAV de la mayoría de sus integrantes.

Además de las tareas de carácter legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en los institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud, para ello se proporcionaron asesorías y gestorías en materia de salud a quien así lo solicito, reiterando que las puertas de esta comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.

Cada integrante de la Comisión de Salud de esta H. Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al cumplimiento de la normatividad, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.



Se llevaron a cabo reiterando el compromiso de los diputados integrantes de esta Comisión, de los siguientes Eventos y Foros:

- El 4 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Foro "Vacunas y su Importancia"
- El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo la iluminación del Frontispicio en color rojo por el día mundial de la tuberculosis.
- El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Foro Virtual "Educación para el Autocuidado: El Impulso a tu Salud".
- Del 27 de febrero al 21 de mayo 2024, se llevó a cabo el "Ciclo de Conversatorios Sobre Legislación y Bioética".

IV. Reuniones de trabajo

a) Convocadas

La Presidencia de la Comisión de Salud convocó a **cuatro** reuniones de trabajo.

b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró **cuatro** reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

26 de marzo de 2024, reunión de Junta Directiva.

26 de marzo de 2024, reunión Ordinaria.

07 de mayo de 2024, reunión de Junta Directiva.

07 de mayo de 2024, reunión Ordinaria.

c) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones Ordinarias:

1. Reunión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024.

a. Lista de asistencia

Se registró la asistencia de las y los diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Oscar Octavio Moguel Ballado, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández Tapia, Esteban Rafael Constantino Magaña, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Leticia Zepeda Martínez, Secretarios de la Comisión; Natalia Carolina Álvarez Castro, Laura Barrera Fortoul, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Verónica Collado Crisolía, María del Carmen Escudero Fabre, Marco Antonio Castro Narvárez, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Juan González Lima, Antolín Guerrero Márquez, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Mariana Erandi Nassar Piñeiro, Pedro David Ortega Fonseca, María De Jesús Páez Güereca, Beatriz Dominga Pérez López, Ma. Cristina Vargas Osnaya, Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las quince horas (17:00), del día Miércoles 6 de diciembre de dos mil veintitrés, en el Salón C del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura. De conformidad con la convocatoria del día miércoles 6 de diciembre de dos mil veintitrés, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6421. Lo anterior para el desahogo de la Vigésima Reunión Ordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa de trabajo del segundo año de ejercicio, 1 de septiembre de 2023-31 de agosto de 2024.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de

- Iniciativas

Expediente 1

Respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado.

Expediente 2

En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

Expediente 3

En sentido positivo sobre la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual.

Expediente 4

En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

Expediente 5

Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

Expediente 6

En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.

Expediente 7

Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.

- Propositiones con punto de acuerdo

Expediente 8

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las instituciones de salud y los sistemas de seguridad social a implantar programas de educación para la salud sobre endometriosis.

Expediente 9

En sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual.

Expediente 10

En sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS, la Cofepris y los sistemas estatales de salud a tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales.

Expediente 11

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Consejo de Salubridad General a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el compendio nacional de insumos para la salud.

Expediente 12

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación normativa de armonización legislativa de

sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública.

Expediente 13

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS Bienestar a realizar por la Dirección General gestiones que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta.

Luego informó que en la presente sesión ordinaria la secretaría estaría a cargo de la **diputada Margarita García García**. En seguida solicitó a la legisladora citada, hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes en esta reunión.

- **Registro de asistencia y declaración de quórum.**

A continuación, la **secretaria diputada Margarita García García**, informó a la presidencia que previamente había un registro de 21 diputadas y diputados y declaró que había el quorum requerido para sesionar.

- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto continuó el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente abierta la reunión y solicitó a la **diputada García** procediera a dar lectura a el orden del

día y consultara a la comisión si era de aprobarse.

En seguida la secretaria **Margarita García** dijo que por instrucciones de la presidencia procedería a dar lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum,
2. Registro de asistencia y declaración del quórum, **(SIC)**.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024,
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes de iniciativas.

Sin embargo, sometió a consideración de la asamblea, para ver si todos los diputados y diputadas estaban a favor del proyecto de dictamen (**sin mencionar a qué tipo de dictamen se refería**) y cuestionó ¿Quiénes estén por la afirmativa?...

En virtud de lo anterior, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, pidió a la **diputada**, que le permitiera para hacer un comentario respecto a que le llegó una solicitud del **diputado Esteban del Razo Montiel**, del Grupo Parlamentario de Morena, donde solicita a la comisión el retiro del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

Aclaró que el diputado estaba proponiendo la modificación al orden del día para no someter este dictamen que estaba enlistado (en el orden del día), afirmó que él, el diputado Carmona no veía mayor problema, es el tema de donación de órganos. Argumentó que el diputado proponente de la inicia el comentó que el retiro del dictamen era con el con el afán de poder robustecer la investigación técnica, a fin de poder aportar nuevos elementos para su dictaminación. Preguntó a las y los diputados que si estaban de acuerdo, ese proyecto se retiraría del orden del día. Luego preguntó que si había alguna intervención con relación al orden del día.

Por su parte el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia**, pidió turno para una participación comentando que por la mañana (de ese día de la sesión), había reiterado

su eterna petición de que los dictámenes vinieran con los respaldos correspondientes y las opiniones de las instancias competentes, abundó que observó que en el cuadro comparativo que se les manda a las y los diputados, por parte de los asesores que la mayoría de ellas carecen de ellos. Entonces, estamos faltando, que, de acuerdo al Reglamento, se está faltando a una obligación que tiene que contar con este tipo de opiniones. Afirmó que al rato resultan cosas que nos generan problemas de todo tipo. Entonces, preguntar por qué no se cuentan con esas opiniones.

Mediante pregunta del presidente diputado, que si alguien más de las y los diputados deseaba participar la **diputada García** pidió el uso de la palabra para sugerir que efectivamente hay, pudiera haber algunas observaciones–, solo quisiera insistir en que, si aprobamos el orden del día y ya sería en el otro punto cualquier aclaración, cualquier observación que pudiéramos hacer. Entonces, solicitó a los diputados y a las diputadas, si no hubiera otra participación, si pudiéramos aprobar o no el orden del día que ya leyó.

Acto seguido previa solicitud de la presidencia de la comisión, la **diputada Margarita García** preguntó al seno de la comisión, ¿si era de aprobarse el orden del día’, una vez obtenida la respuesta indicó que por mayoría de votos era de aprobarse el orden del día de la sesión.

- **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.**

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobado el orden del día e indicó **que** el siguiente punto (del orden del día), era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas enlistadas en el orden del día. Aludió que todos, los proyectos fueron distribuidos en tiempo y forma, y solicitó a la secretaria diputada García consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura.

La secretaria diputada Margarita García García dijo **que**, por instrucciones de la Presidencia, consultaba a la comisión si era de omitirse la lectura, luego de la respuesta la legisladora informó que por mayoría de votos era de omitirse la lectura.

En seguida el diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión las actas en cuestión y envió solicitud a **diputada García** para que se hiciera cargo de llevar la lista de oradores.

En seguida **la secretaria diputada Margarita García García**, preguntó a la asamblea si alguien de las y los diputados deseaba participar, sin embargo, nadie dio respuesta, por lo que procedió a informar a la presidencia que no había oradores inscritos para este punto del orden del día.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dijo que al no haber oradores inscritos se pasara a recoger la votación mediante la apertura del sistema APRAV

Por su parte la secretaria **diputada García** instruyó la apertura del sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido y luego de contar los votos emitidos informó a la presidencia el resultado del voto indicando que **hubo** 23 votos a favor por el sistema APRAV y 2 de viva voz, por lo tanto, fueron 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente aprobadas las actas e instruyó fueran remitidas a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa de trabajo del segundo año de ejercicio, 1 de septiembre de 2023-31 de agosto de 2024.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** comentó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo, del tercer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, e indicó que en virtud de que ya había sido distribuido entre las y los diputados, solicitaba a la **secretaria García** consultara a la asamblea si era de omitirse su lectura.

La secretaria diputada Margarita García García procedió a la consulta y luego de obtener la respuesta informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el punto en turno solicitó a la **diputada García García** se hiciera cargo de la lista de oradores.

La secretaria diputada Margarita García García, luego de preguntar si alguien de las diputadas o diputados deseaba hacer uso de la palabra y no entrando respuesta a favor, informó a la **presidencia** que no había oradores en la lista. Por lo que **el presidente diputado** pidió la **legisladora** instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación.

En seguida **la secretaria diputada Margarita García García**, instruyó la apertura del sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido y al hacer el recuento de los votos, de las y los diputados de la comisión informó a la presidencia que se emitieron 27 votos, 0 votos en contra 0 abstenciones.

En el transcurso el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que mientras transcurría la votación, quiero pedirles de su autorización para que la diputada **Margarita García se quede presidiendo la sesión** y algún secretario del Partido Acción Nacional que pueda secundar como auxilio a la diputada, debido a que tenía que atender un tema en calidad de urgente.

Quien tomó el lugar de la secretaria fue la **diputada Leticia Zepeda Martínez**, quien luego de hacer el recuento del voto de las y los diputados informó a la presidenta en funciones **la diputada Margarita García García, que se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones para el tercer programa anual del trabajo del tercer año del ejercicio correspondiente al período comprendido del primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.**

Acto seguido la **presidenta diputada Margarita García García**, declaró aprobado el programa e instruyó que fuera remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

- **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de**

- Iniciativas

Expediente 1

- Respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado.

En seguida la presidencia informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de la iniciativa, proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de autocuidado.

Dijo que en virtud de que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma. En ese sentido, solicitó a la secretaria que consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, consultó a la comisión si era de omitirse la lectura. Luego de obtener respuesta de las y los diputados informó a la presidencia que por mayoría de votos era de dispensarse la lectura.

Acto seguido **la presidenta diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen en turno, e instruyó a la secretaria Zepeda se hiciera cargo de la lista de oradores.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez preguntó a la comisión si alguien de las y los diputados deseaba participar, siendo el **diputado Ramírez Barba** el primero en pedir el uso de la palabra y quien manifestó su respaldo al dictamen y comentó que particularmente en lo que respeta al reconocimiento y fomento de las prácticas de autocuidado en nuestro país en un momento en que la salud pública demanda una atención integral y sostenible. Abundó en que las prácticas de autocuidado se erigen como un pilar fundamental, que el paciente sea su propio ejecutivo de salud. La persona que vive con diabetes vive las 24 horas, igualmente el hipertenso y por eso tiene esta relevancia. Afirmó que este concepto no solo implica la capacidad de las personas, las familias y sus comunidades para impulsar la salud, prevenir enfermedades y hacer frente a condiciones de salud, sino que también aboga por la participación activa de la sociedad en su propio bienestar, tomar las riendas de su salud.

Indicó que la educación y el fomento de la cultura del autocuidado son elementos cruciales para empoderar a la población en la toma de decisiones informadas sobre su salud. Asimismo, insto a la comisión, a mis compañeras y compañeros legisladores, a impulsar la aprobación de este dictamen para que la implementación de programas dentro de las instituciones de todo el sistema nacional de salud que no solo ofrezcan atención médica integrada de carácter preventivo, sino que también promuevan activamente la cultura del autocuidado.

Exteriorizó que estos programas deben abarcar la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, la atención a personas dependientes, la búsqueda de atención primaria a la salud especializada u hospitalaria cuando sea necesario y claro, la rehabilitación y, en su caso, en casos complicados los cuidados paliativos. En la práctica esto implica no solo invertir en infraestructura y recursos médicos, sino también en la educación y en la concienciación.

Concluyó diciendo que la prevención y el autocuidado deben de convertirse en una responsabilidad compartida entre los profesionales de la salud y la sociedad en general. Finalizó que al respaldar este dictamen se está allanando el camino hacia un sistema de salud más equitativo, más sostenible y centrado en el bienestar de la población.

En seguida tocó el turno a la presidenta diputada Margarita García García dijo que "primeramente felicitaba a los proponentes de la iniciativa ya que en nuestra vida este

es un punto medular para los ciudadanos y las ciudadanas y que ojalá y hagamos realmente conciencia y que nosotros que somos los que vamos a aprobar esta iniciativa también nos encarguemos desde nuestros diferentes ámbitos a promover en los primeros niveles de atención en cada hospital, ya que lo hemos venido diciendo, se ha olvidado mucho el primer nivel de atención, pero también tiene que haber ese amor propio por uno mismo. Decimos que, si yo me amo, si yo me quiero, pues claro que voy a cuidar de mi salud desde qué cómo, qué tomo, cuántas horas duermo, si hago ejercicio y esto nos va a evitar llegar a cualquier enfermedad, por eso esta iniciativa siento que va a ser de mucha relevancia, pero no tendría relevancia, si no le damos la difusión necesaria en todos los ámbitos para esa promoción que debe de haber”.

Argumentó que “hay pequeñas tienditas donde lo primero que venden es Maruchan, Coca Cola y puro alimento chatarra. No encontramos en un espacio que vendan cosas nutritivas, fruta, verdura, sino que vemos que lo primero que venden es chatarra y está bien que lo vendan, pero ahí depende de los consumidores de cuánto estamos poniendo de nuestra parte para querernos, para amarnos y para entender que esta, las enfermedades se previenen desde todo lo que comemos, desde todo lo que pensamos además porque ese es el amor propio de querernos y cuidarnos, desde qué estamos pensando para las otras personas, desde cómo nos dirigimos hacia las otras personas, porque también la enfermedad la traemos en el alma y en el corazón desde el maltrato que le damos a los compañeros y lo digo con mucho respeto”.

Afirmó que “aquí se vive mucho esa enfermedad de maltrato hacia los compañeros, los jefes creen que porque están por encima pueden despedir, pueden pisotear a la gente y yo creo que ese es un también es un tema de prevención de salud, porque si no nos controlamos y no controlamos nuestros nervios, si no controlamos nuestra manera” de cómo actuar y de cómo decir las cosas, estamos enfermos del corazón y vamos más allá. Por eso hay que tener amor propio para poderle dar amor a los demás. Creo que esta es una iniciativa que todos y todas debemos aplaudirla, independientemente de quiénes sean los promoventes”. Finalizó.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, informó que se había agotado la lista de oradores, en seguida instruyó la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación hasta por tres minutos. Acto seguido una vez que transcurrió el tiempo concedido para recoger la votación informó a la presidencia el resultado del voto indicando que se emitieron 24 votos a favor en Aprav, 1 de viva voz, en total 25, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido la **presidenta diputada Margarita García García** declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 2

En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

Acto en continuó la **presidenta diputada Margarita García García**, comentó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen en sentido positivo, de la Comisión de Salud, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de centros de rehabilitación. Ilustró que toda vez que el dictamen había sido previamente circulado entra las y los diputados solicitó a la secretaría consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura.

A continuación, la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** dijo que, por instrucciones de la presidencia, consultaba a la comisión si es de omitirse la lectura y preguntó a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, luego informó a la presidencia que por mayoría de votos era de omitirse la lectura del dictamen en turno.

En seguida la presidenta **diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen y solicitó a **la diputada Zepeda** se encargara de llevar el registro de oradores.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, informó a **la presidencia** que sólo se había inscrito **el diputado Ector Jaime Ramírez Barba**, quien en uso de la palabra dijo que con las medidas que se establecen en ese dictamen se busca evitar la proliferación de establecimientos fraudulentos o inadecuados en los que se ofrezcan tratamientos que en muchas ocasiones no están, ni aplicados ni validados ni supervisados por personal que cuente con los conocimientos necesarios para garantizar una intervención eficaz que no ponga en riesgo la salud de los pacientes.

Afirmó que Esos centros de tratamiento deben contar, como cualquier otro establecimiento que ofrece servicios de salud, con la licencia sanitaria correspondiente para garantizar que cumple con las disposiciones que establecen las normas oficiales aplicables y otras disposiciones que la autoridad sanitaria considera. Luego felicitó a la

comisión, dijo que porque se está avanzando este dictamen que va a generar más seguridad para los pacientes y confianza para sus familiares.

Luego emitió dos comentarios indicando que, en el dictamen, en la parte superior, donde está el artículo único, dice que se está corrigiendo el artículo 192 Bis, cuando debe ser el 192 Quárter, como está abajo. Entonces, pedir nada más que se haga esa corrección, porque está en el dictamen este equívoco, para que se haga la corrección, porque estamos comentando que en la parte superior dice 192 Bis, pero debe ser 192 Quárter.

En su segundo comentario dijo, que es un tema técnico también relevante. Como está es claro, pero me parece, primero, que este tipo de instalaciones más que registro sanitario lo que ocupan es licencia sanitaria, y dice que por la dependencia estatal. Eso debe de quitarse, porque le corresponde solamente a la federación.

Concluyó que la sugerencia es que en vez de registro diga licencia sanitaria, emitida por la dependencia federal. En este caso es la Cofepris, porque las entidades federativas no tienen esa competencia, esta es una competencia estricta de la federación y con esto quedaría, a mi juicio, corregida la intencionalidad. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias por su generosidad.

En seguida la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez informó a la presidencia que se había agotado la lista de oradores y instruyó la apertura del sistema APRAV hasta por tres minutos, para recoger la intención del voto de las y los diputados de la comisión. Por lo que una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado del voto, indicando que se emitieron 24 votos via el sistema APRAV, 1 de viva voz 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En cuanto a las observaciones emitidas por el diputado **Ramírez Barba**, el presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona** instruyó para que la secretaría técnica que dichas observaciones se corrijan en el estilo de la redacción, porque, dijo que, esto tiene que ver con la corrección del dictamen a fin de que una vez que suba a la Mesa Directiva incluya las observaciones.

En seguida la **presidenta diputada Margarita García García**, declaró formalmente aprobado el dictamen e instruyó para que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- **En sentido positivo sobre la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual.**

Acto seguido la presidenta diputada Margarita García García, informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud a la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud en materia de salud visual. Comentando que toda vez dictamen fue distribuido en tiempo y forma hacia solicitud a la secretaria para que consulte si se omite la lectura tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez, procedió a la desahogar la solicitud de la presidencia y preguntó si era de omitirse la lectura del dictamen en turno. Acto seguido informó a la presidenta diputada Margarita García que por mayoría de votos de las y los diputados de la comisión era de omitirse la lectura.

En seguida **la presidenta diputada Margarita García García** sometió a discusión el dictamen **y solicito a la secretaria Zepeda** que lleve el registro de los oradores que quieran participar. La legisladora secretaria procedió a preguntar a las y los diputados si alguien quería participar.

La primera oradora fue la diputada Leticia Zepeda Martínez, quien manifestó su agradecimiento a la comisión por el apoyo prestado a la iniciativa, pues era para fortalecer los programas de educación para la salud orientados a la salud visual mediante la coordinación de la Secretaría de Salud con Educación y las entidades federativas, así como la participación de las instituciones de seguridad social, lo que contribuirá con la mejora de salud visual de las personas, cuidar nuestros ojos es muy importante ya que podremos disfrutar de una buena calidad de vida, reducir el riesgo de accidentes y prevenir enfermedades. Dijo que una buena salud visual nos permite disfrutar de las actividades cotidianas como conducir, leer, ver la televisión, relacionarnos con los demás y participar plenamente en la sociedad, también es importante para nuestra seguridad ya que nos permite ver el entorno que nos rodea.

Afirmó que la importancia del dictamen a la iniciativa de su autoría que presenta la Comisión de Salud, reside en que el 90 % de la información que recibe nuestro cuerpo proviene de la vista. Ante esto, a nivel mundial se estima que 2 mil 200 millones de personas tienen deficiencia visual o ceguera, de los cuales al menos mil millones de ellos se pudo haber prevenido.

Abundó en que en el caso específico de México las enfermedades visuales como la ceguera, la discapacidad visual son frecuentes en la población, pero prevenibles aproximadamente en un 80 % de las personas.

Citó que el Inegi señala que existen 2 millones 691 mil personas con deficiencia visual, debido a problemas oculares de los cuales destacan errores de refracción, catarata senil, glaucoma, retinopatía diabética, degeneración macular y opacidad en la córnea, donde en la mayoría de los casos pueden prevenirse con información y seguimiento previo adecuado para que esta discapacidad visual no afecte la relación de sus actividades cotidianas.

A manera de conclusión dijo que es una realidad en las personas en situación de pobreza son más vulnerables al no tener acceso a diagnósticos y atención médica adecuada. Por lo tanto, es necesario que desde el Congreso trabajemos para aumentar el acceso a los servicios de atención oftalmológica mediante el fortalecimiento de los servicios públicos en todo el país, principalmente en las zonas más vulnerables.

En su turno el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, dijo que** es loable la iniciativa, y compartió que él, el diputado era una de esas víctimas de las que ya he hablado. Dijo que seguramente si le hubieran diagnosticado de pequeño el problema de ojo que tiene, no estuviera padeciendo una deficiencia visual.

Dijo que, sin embargo, también le interesaría conocer, en la hoja que comparte el grupo... habla de una opinión en contra del IMSS y de la Secretaría de Hacienda. Pidió que si pudieran comentar brevemente por qué esa postura en contra les voy a agradecer, para fundamentar su voto.

Para ese efecto **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, pidió el uso de la voz y dijo que** el diputado Arturo Hernández Tapia hacía referencia, pues es un tema interno de Morena, de nuestro partido. Entonces, estoy no le compete a la comisión porque es un tema que tiene que ver con la posición del grupo parlamentario.

Indicó que la secretaría técnica tiene la obligación de emitir un dictamen en sentido positivo o negativo, en su caso, cuando después de las valoraciones técnicas, jurídicas, pues emite el resultado de una investigación. Entonces, dijo que le parece que en la autonomía de este órgano legislativo nos da la posibilidad de poder resolver. Afirmó que, si bien es cierto, las opiniones técnicas resultan valorativas, la realidad es que no son necesariamente vinculantes. Es decir, la última palabra la tiene la comisión en su conjunto.

Concluyó que este es el trabajo profesional de la Secretaría Técnica y, por supuesto que las opiniones pueden verse a favor o en contra, pero al final del día le parecía determinación de la comisión.

La presidenta diputada Margarita García García después de apoyar las palabras vertidas por el **diputado Reyes Carmona** pidió el uso de la palabra para decir que efectivamente, cada grupo parlamentario tiene ahí temas internos y en este sentido, tal vez no recuerde o no he leído, pero este dictamen estaba, la opinión estaba en contra. De ahí la proponente hizo modificaciones y por eso es que hoy este dictamen se está votando a favor, inclusive lo votaron ustedes también, entonces, no sé si con eso le podemos aclarar, para eso están los dictámenes y nos los mandan anterior con mucho tiempo o con tiempo para que podamos cada uno de nosotros leer los dictámenes y salir de todas esas dudas. Pero espero que con esto lo saquemos de la duda, diputado. finalizó.

Una vez agotada la lista de oradores, **la presidenta diputada Margarita García García**, solicitó a la secretaria **diputada Leticia Zepeda** que instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación hasta por tres minutos.

La Legisladora Zepeda se hizo cargo del trámite solicitando la apertura del sistema electrónico para recoger la votación. Por lo que, una vez transcurrido el tiempo concedido, informó a la presidencia el resultado de la votación del presente dictamen, indicando que se emitieron 15 votos a favor por el sistema APRAV y 6 de viva voz 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, quedaba aprobado el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, de la iniciativa mediante el cual se adiciona a la Ley General de Salud, en materia de salud visual.

La presidenta diputada Margarita García García, declaró aprobado el dictamen e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 4

- **En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.**

La presidenta diputada Margarita García García, informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

En seguida solicitó a la **secretaria diputada Leticia Zepeda** procediera a consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura considerando que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma. En ese sentido, solicito a la secretaría que consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.

La **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, procedió consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del dictamen en turno. Por lo que una vez que se dio la respuesta de las y los diputados, informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

En seguida la **presidenta diputada Margarita García García** sometió discusión el dictamen y solicito a la secretaria que llevara el registro de los oradores que quieran hacerlo.

Acto seguido la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez, preguntó a las y los diputados si alguien quería hacer uso de la voz.

El primero en pedir la palabra fue el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia** quien **dijo que celebraba la propuesta, sin embargo, exteriorizó que** en el mismo cuerpo del dictamen viene la contradicción. Expresó que realmente esta iniciativa no tiene...porque genera duplicidad, genera ambigüedad, ¿verdad?, y hay quiste (SIC), de todo esto normado, efectivamente, a los profesionales de salud.

En seguida se **concedió el uso de la voz a la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Corte** quien **refirió que** es muy importante recordar que la Conacem tiene la naturaleza de un órgano auxiliar y que es parte, desde luego, de la administración federal y que tiene la facultad de supervisar los conocimientos, las habilidades, las destrezas y todas estas calificaciones que debería de tener un especialista. Y también la certificación y la renovación de esta o la recertificación.

Considera muy importante subrayar que la sobrerregulación a veces contrae problemas en la misma administración y que eso tiene consecuencias y las consecuencias las pagan los que son, los usuarios del servicio de los médicos y de las doctoras y de los especialistas de la salud.

Concluyó que por eso, su voto va a ir en contra, considerando que la reforma crea duplicidades, ambigüedades y que también ya está contemplado en la actual legislación, por lo que solamente estamos recreando sobrerregulaciones que de repente podrían prestarse a malas interpretaciones y que el usuario final, el ciudadano, es el que paga las consecuencias. Gracias.

La **presidenta diputada Margarita García García** preguntó si había más oradores registrados y al no encontrar repuesta indicó que la lista se había agotado, por lo tanto,

solicitó a la diputada Zepeda procediera a la apertura del sistema APRAV hasta por tres minutos, para recoger la votación.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez dijo que por instrucciones de la Presidencia, solicitaba se abriera el sistema de votación, hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 14 votos a favor vía APRAV, 6 de viva voz y 5 votos en contra y 1 abstención. Por lo tanto quedaba aprobado el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

La presidenta diputada Margarita García García declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 5

- **Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.**

La presidenta comentó que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de donación de órganos, sin embargo, dijo, que esta iniciativa, como refirió en un principio el diputado Emmanuel, presidente, se retiró, por lo cual seguimos al siguiente punto.

En uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba en vía de rectificación de hechos, dijo que sin duda que este cuerpo legislativo es un Poder como el Ejecutivo y como el Judicial, este cuerpo no ocupa opiniones de otros Poderes, es recomendable tenerlas, pero si esto no fuera necesario, que me explique entonces quien me antecedió en el uso de la voz, por qué la tasa de trasplantes renales en México es tan baja, por qué se siguen muriendo miles de pacientes por años al no tener órganos, por qué no existe financiamiento suficiente para los equipos que van a obtener órganos.

Comentó que él le parece, que estos esfuerzos se podrían discutir, si el tratamiento tácito es correcto o no. Dijo que el, el diputado no estaba de acuerdo en que no se informara a la familia.

Refirió que es un tema que el diputado tenía como para corrección. Pero, ya se retiró y no estamos en esa discusión. Lo que sí estamos en discusión es que la cantidad de mexicanos y mexicanas que hoy necesitan un trasplante de córnea, que hoy necesitan un trasplante de riñón, que muchos de ellos mueren de manera prematura, porque tampoco hay apoyo para hemodiálisis o para diálisis personal y más para los más pobres, es un tema que le preocupa a esta comisión.

Dijo que lamentaba que se haya retirado el dictamen. La razón el diputado las tendrá, sin duda. Pero que el si creía que en otros países donde la gente tiene más oportunidad de vivir, por haber más órganos y habiendo más órganos con la estructura y la infraestructura que se necesita para tenerlos. Guanajuato es el primer lugar nacional en la obtención de órganos y aun así tenemos déficit.

Afirmo que no se deben ir por la forma y preocupémonos de la gente que hoy requiere un trasplante de riñón, un trasplante de hígado, un trasplante de médula ósea, un trasplante de corazón, un trasplante hepático, un trasplante de córnea. Y eso nos hubiera permitido, de avanzar este dictamen, tener más órganos.

Indicó que habría que tener cuidado en nuestro México de no avisar a la familia. Pero, la discusión de tática se ha hecho en este Congreso desde el año 2000, o sea, ya van varias veces que lo intentamos y a veces, en ocasiones, es lo que opina la gente. cuestionó que ¿por qué no le vas a avisar a la familia? Y si la familia dice que sí o que no. Eso se debería de estar debatiendo, no lo que dijo el Ejecutivo, sino pues quitemos el Congreso y que el Ejecutivo mande las leyes.

Luego pidió el uso de la palabra la presidenta diputada Margarita García García expresó que aunque ya se retiró el dictamen, ella quería comentar lo que ha venido comentando en una sesión de más de seis, siete horas, hicimos una gran discusión de este mismo dictamen, el cual efectivamente sí tenemos que pedir opinión.

Dijo que votar un dictamen solamente porque nos interese a la comisión, sin estructura, sin tener gente que vaya a atender este tipo de problemática, no sería hacer una iniciativa correcta para que realmente se pueda atender esas peticiones. Entonces, yo creo que en su momento nosotros, como grupo parlamentario, lo quiero decir, bajamos esa iniciativa, porque no está correctamente para que los familiares o para que yo diga si quiero donar mis órganos. Nosotros no podemos decidir por la gente, nosotros no podemos atribuir.

Dijo que “si se hace un análisis y una pregunta aquí de los compañeros quiénes ya dijeron que sí quieren donar sus órganos, nos iríamos de sorpresa, ¿sí?, y nos

quedaríamos callados y tácitos, porque sí se tiene que considerar eso. Yo creo que eso es lo que nosotros propusimos, por eso también nosotros estamos de acuerdo y qué bueno, celebramos que hayan retirado este dictamen para que haya una mayor discusión. Pero, bueno, ya tendremos”. Concluyó que la oportunidad nuevamente cuando este dictamen vuelva a subir, en este momento se retiró.

Expediente 6

- **En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.**

La presidenta diputada Margarita García García comentó que al no ver más oradores se pasaba al siguiente punto del orden del día que es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.

En seguida solicitó la **secretaria diputada Leticia Zepeda** consultara a la comisión, si era de omitirse la lectura, previamente comento la presidente diputada, que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma en esa consideración se debería tomar en cuenta. Por lo que la legisladora preguntó a las diputadas y diputados de la comisión obteniendo como respuesta que la mayoría de los votos fue por la afirmativa. Es decir, por la omisión de lectura.

En seguida la **presidenta diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen y encargó a la secretaría llevara el registro de oradores.

En seguida la diputada secretaria preguntó a la asamblea si alguien de las y los diputados deseaba hacer uso de la tribuna, luego entonces, la **diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro**, manifestó su intención de hacer uso de la voz, misma que manifestó su agradecimiento, luego comentó que “con el afán de que se pueda tener un consenso mayor y que esta ley que, pues por años muchas familias que hemos experimentado la muerte de una hija, un hijo en etapa fetal, perinatal o neonatal, pueda salir con consenso, creo que hay algunas mejoras que tenemos que hacer, así me lo han externado algunos de ustedes. Entonces, en ese sentido, retiro el dictamen para que

pueda hacer las modificaciones correspondientes y que, en su momento, tengamos el consenso adecuado”.

En seguida se concedió el uso de la voz al **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, quien expuso que** ya la compañera (la diputada Nassar) retiró su propuesta, le parece muy acertada. Creo que sí es interesante su iniciativa, pero sí hay que perfeccionarla. Y qué bueno que se nos da esta oportunidad. Finalizó.

En su turno el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que celebraba** que haya habido esa capacidad de diálogo y que se pueda mejorar la iniciativa que, con toda claridad, la diputada presentó un tema que es hartó relevante, y podríamos discutir los métodos y los modos, habiendo o no financiamiento, insistió que es hartó relevante, porque además va enfocada con las metas que tiene este país hacia el 20-30 y con la meta que tenemos con cada recién nacido de los más de 2 millones en el mundo, qué bueno que se esté enfocando.

Concluyó “que le da gusto que además en la iniciativa pasada, presidenta, usted con claridad marca cuál es su posición y que en esta pues qué bueno que sea la propia autora de la iniciativa la que reconozca que vale la

pena mejorar el tema, porque el problema ahí está y que lo busquemos. Y yo invito a don Arturo Roberto a que se incorpore también a afinar este detalle con nosotros”

En seguida la **diputada Margarita García García** hizo uso de la palabra para expresar su reconocimiento a la diputada secretaria. que vio que faltan algunos temas que subsanar en la iniciativa, abundó que siempre se tienen que mandar iniciativas enriquecedoras y como compañeros y compañeras de la Comisión de Salud, estamos para eso, para ayudarnos y para fortalecer las iniciativas. Luego felicitó a la, diputada, reconocer que esta iniciativa sí tenemos que fortalecerla todas y todos, porque efectivamente hemos hablado que, por el interés de México, no debe haber colores. Y, bueno, reconozco que se baje este dictamen.

La diputada **Laura Barrera Fortoul dijo que** en primer término quería reconocer a su compañera Mariana, por tener el valor después de una pérdida que no tiene nombre, de querer compartir esta experiencia junto con miles de madres en México y poder,

justamente, formalizar y que la ley prevea un espacio con mucho mayor dignidad y empatía para una pérdida. Enfatizó que no celebra que se haya bajado (el dictamen), dijo, al contrario, porque le parece que la administrativa no puede frenar las buenas intenciones que se tienen en favor de estos temas como la donación de órganos, dijo que esta ley es importante. Luego hizo un llamado respetuoso para que los pesos y centavos no los frenen y se pueda ser una comisión eficiente, eficaz y dar resultados a esa problemática que nos enfrentamos de manera contundente. Finalizó diciendo que las y los mexicanos exigen respuesta inmediata, luego emitió felicitaciones culminando diciendo que espera pronto votar el dictamen.

Expediente 7

- **Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.**

En seguida **la presidenta diputada Margarita García García**, dijo que no habiendo más oradores y luego del retiro de la iniciativa, se iba a pasar al siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el uso y protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja.

Expresó que dicho dictamen había sido distribuido con toda oportunidad a las y los diputados, por lo que solicitó a la secretaria diputada Zepeda se hiciera cargo de consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura.

Por su parte **la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** dijo que por instrucciones de la presidencia consultaba a las integrantes de la comisión si era de omitirse la lectura. Una vez que hubo respuesta y se hizo el recuento de los votos informo a la presidenta diputada García que la mayoría de votos fue por la afirmativa.

Acto seguido **la presidenta diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen y solicitó a **la diputada Leticia Zepeda** se hiciera cargo del registro de oradores. **La legisladora** de mérito procedió a preguntar si alguien de las y los diputados deseaban hacer uso de la palabra.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba pidió el uso de la palabra y procedió a felicitar a **la diputada Araceli Celestino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, dijo que le parece una buena iniciativa y coincido con el sentido y el espíritu de la misma presidenta.

Por su parte **la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes en su turno dijo que** una de las organizaciones que más le han dado, en el sentido de la salud y de la salud gratuita, es desde luego la Cruz Roja y, la utilización de sus emblemas en otras instituciones que buscan lucrar o que tienen otros fines, tienen que ser sancionados, porque también muchas personas caen en el engaño de creer que es una organización como la Cruz Roja, que es sin fines de lucro, pero además que es de la que más le ha aportado al sistema de salud en momentos de desgracia a cualquier parte del mundo.

Afirmó que que bueno que aquí en México le ponemos un límite ya, a la utilización de esta famosa Cruz Roja que aquellas instituciones que sean de uso de lucro u otras que no deberían de portar ese emblema, pues sean sancionadas y también que empecemos a darles certezas a todos los usuarios de los sistemas de salud en este país. Finalizó.

La presidenta diputada Margarita García García dijo que se había agotado la lista de oradores y solicitó a la **secretaria diputada Zepeda**, instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos, para recoger el voto de las y los diputados de la comisión.

En seguida **la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 18 votos por el sistema APRAV, a favor, 8 de viva voz a favor, en total son 26, a favor 26 votos, 0 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, **la presidenta diputada Margarita García García**, declaró formalmente aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- **Proposiciones con punto de acuerdo**

Expediente 8

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las instituciones de salud y los sistemas de seguridad social a implantar programas de educación para la salud sobre endometriosis.

Expediente 9

En sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual.

Expediente 10

En sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS, la Cofepris y los sistemas estatales de salud a tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales.

Expediente 11

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Consejo de Salubridad General a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el compendio nacional de insumos para la salud.

Expediente 12

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación normativa de armonización legislativa de sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública.

Expediente 13

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS Bienestar a realizar por la Dirección General gestiones que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas.

En seguida la presidenta Diputada Margarita García García, comentó que El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los puntos de acuerdo respecto, indicó que los expedientes enlistados del número 8 al 13. Apuntó que dichas proposiciones con punto de acuerdo fueron distribuidas en tiempo y forma, por lo que propuso a las y los diputados de la comisión que fueran votados en un solo acto.

Luego solicitó a la Secretaría que consulte, en votación económica, a la asamblea, si era de omitirse la lectura de los proyectos de dictamen y si se aprueba su votación en un solo acto, tomando en consideración que han sido distribuidos previamente a todos los integrantes de la comisión.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez se hizo cargo de la solicitud y preguntó a la comisión si era de omitirse la lectura de las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el orden del día del número 8 al 13, y al mismo tiempo si eran de aprobarse en un solo acto. Luego de contar los votos informó a la presidencia que mayoría quedaban aprobados los puntos de acuerdo.

Acto continuo **la presidenta diputada Margarita García García,** solicitó a la diputada Zepeda instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez, procedió a desahogar el trámite solicitado por **la presidenta diputada García García,** y solicitó se abriera el sistema de votación hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido, se informó a la presidencia que se emitieron 18 votos vía el sistema electrónico, 6 de viva voz, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En seguida la presidenta diputada Margarita García García, declaró formalmente aprobados los puntos de acuerdo e instruyó para que fueran remitidos a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- **6.- Asuntos Generales**

A continuación, **la presidenta diputada Margarita García García,** comentó que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales y solicitó a la secretaria consultara a la asamblea si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra para asuntos generales.

Después de consultar a la asamblea la **diputada Leticia Zepeda** informó a la presidencia que la **diputada Angélica Ivonne Cisneros Lujan**, en uso de la palabra hizo la invitación a las y los diputados de la comisión a una reunión de trabajo que tendrían las comisiones unidas de seguridad social y de vivienda, con el titular de FOVISSSTE, el día 8 de diciembre de 8 a 10 de la mañana en el Salón Protocolo del edificio C, comentó que para algunas o algunos de las y los diputados es un tema que se ha vuelto muy preocupante, va la implementación de la reforma de la ley ISSSTE, en materia de FOVISSSTE. Dijo que es el acuerdo que se tuvo en la Comisión de Seguridad Social y de Vivienda para convocar al arquitecto César Buenrostro, y quienes estén interesados en participar, pues ojalá nos puedan acompañar. Apuntó que la sesión va a ser también de manera semipresencial, por si alguien de las y los diputados en sus distritos y esté interesado en participar de esa manera.

Luego se concedió al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, se refirió que había entregado a la comisión un programa para poder realizar un foro sobre enfermedades raras el 29 de febrero del 2024. Como ustedes saben se llaman enfermedades raras en México a aquellas que tienen una prevalencia menor de 10 y estrictamente menor de 5 por cada 10 mil habitantes, y resulta que el 29 de febrero que es el año bisiesto, decimos los mexicanos, se da una vez cada una vez cada 6.7 años, o sea, es un día raro.

Continuó con su comentario diciendo que "entonces, esta comisión ha estado muy atenta a las propias declaraciones del Consejo de Salubridad General, para reconocer a todas las enfermedades raras que se clasifiquen a nivel internacional como reconocidas como tales en México. Entonces, es un foro interesante en el cual estaremos visibilizando al menos las reconocidas por el Consejo de Salubridad General, que son alrededor de 20 en México. Y visibilizando muchas más que para el futuro tendrá que ser una tarea de todas y todos los mexicanos".

Luego pidió la venia de la comisión para que se apruebe el foro a nombre de la comisión el programa y la distribución está ya con la Secretaría Técnica y si hubiera alguna condición o no, de que no se pueda hacer de manera presencial, por las fechas, se está pensando que pudiera ser por vía Web, por vía tecnológica. Concluyó.

En seguida hizo uso de la palabra la **diputada Margarita García García** comentó que se ha **estado** solicitando, en todo el año las comparencias de diferentes funcionarios y, el único que va a hacer presencia es el titular del IMSS-Bienestar, del Seguro, Zoé robledo, informo "que el día lunes 11 de diciembre a las 5 de la tarde estará (el funcionario), en comisiones unidas, por lo que les hago de su conocimiento, argumentó que es importante este momento que estábamos esperando y hoy que viene nuestro compañero Zoé, pues

estemos aquí presentes para sacar todas las dudas que tenemos y que no podemos cerrar este periodo sin la comparecencia de los demás y , bueno, lo registramos en la historia de este periodo legislativo y creo que es bien importante que estemos aquí en esa sesión”.

- **7 clausura de la reunión.**

Siendo las 18:40 horas fue declarada la clausura de la Vigésima Reunión Ordinaria, por la **Diputada Margarita García García**, en funciones de presidenta de la Comisión de Salud.

Del mismo modo, agradeció al diputado **Emmanuel Reyes Carmona** permitirle presidir la reunión, así también reconoció, a las y los diputados todo su respaldo y su apoyo les deseó buena tarde, extendió su agradecimiento a todo el equipo del Congreso, a los asesores y asesoras, al equipo técnico por permitir estar aquí y asistirnos en esta sesión. Finalizó.

2. Reunión Ordinaria celebrada el 07 de mayo de 2024.

a. Lista de asistencia

Se registró la asistencia de las y los diputados: Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Oscar Octavio Moguel Ballado, Margarita García García, Xavier González Ziri6n, Arturo Roberto Hern6ndez Tapia, Esteban Rafael Constantino Maga6na, Juan Carlos Natale L6pez, Antonio Eduardo Rocha Bravo, Martha Estela Romo Cu6llar, Mar6a Sierra Dami6n, Joaqu6n Zebad6a Alva, Leticia Zepeda Mart6nez, Secretarios de la Comisi6n; Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Jasmine Mar6a Bugarin Rodr6guez, Alma Patricia Cardona Ortiz, Marco Antonio Castro Narv6ez, Ang6lica Ivonne Cisneros Luj6n, Ver6nica Collado Crisolia, Pablo Gil Delgado Ventura, Mar6a del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Pe6u6uri, Zeus Garc6a Sandoval, Juan Gonzalez Lima, Antol6n Guerrero M6rquez, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Mariana Erandi Nassar Pi6eiro, Manuela del Carmen Obrador Narv6ez, Mar6a De Jes6s P6ez G6ereca, Beatriz Dominga P6rez L6pez, Elizabeth P6rez Valdez y Ma Cristina Vargas Osnaya., Integrantes.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las once horas (11:00), del día miércoles 07 de mayo de dos mil veinticuatro, en la zona C y D del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura. De conformidad a la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXVII, número 6517, de fecha viernes 3 de mayo de 2024. Lo anterior para el desahogo de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Iniciativas

Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41y 51 Bis 1; y se adicionan la fracción XIII del artículo 6 y el artículo 43 Bis, de la Ley General de Salud.

Expediente 2

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 32, 17 y 159 Ter de la Ley General de Salud.



Expediente 3

Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Salud a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia inteligencia artificial en salud.

Expediente 4

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Expediente 5

Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.

Minuta

Expediente 6

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Ter al artículo 64 de la Ley General de Salud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; particularmente emitió un agradecimiento a todas y todos los asesores, el equipo técnico de cada una y de cada uno de los diputados; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta.

Luego informó que la diputada **Luz María Castillo** estaría ejerciendo la Secretaría durante la reunión. Por lo que le solicito que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados que nos acompañan.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Acto seguido la **diputada secretaria Luz María Castillo Martínez**, informó a la presidencia que había un registro previo de 26 diputadas y diputados, por lo tanto, había el quorum requerido para sesionar.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró formalmente abierta la reunión, por lo que le solicito dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse. Sin embargo, hizo la aclaración que la Junta Directiva decidió por mayoría retirar los expedientes tres y cuatro del orden del día que se habían previamente distribuido. Es decir, no se van a discutir estos dos dictámenes, se bajaron del orden del día.

Dijo que era para el mejor desarrollo y conocimiento de todas y de todos, que se llegó a ese acuerdo en la Junta Directiva, y que se determinó entrar en un análisis más profundo a fin de poder revisar desde otra perspectiva los temas que nos ocupan, que era el tema relacionado con lo de la inteligencia artificial y también con Conamed.

- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En seguida la diputada secretaria Luz María Castillo Martínez, comentó que, por instrucciones de la Presidencia, procedía a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año del ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, del primero de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen. Iniciativas.

Expediente número uno.

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41 y 51 Bis-1 y se adicionan la fracción VIII del artículo 6 y del artículo 43 Bis de la Ley General de la Salud.

Expediente dos.

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 17 de la Ley General de la Salud.

Expediente tres.

Proyecto de dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 de la Ley General de la Salud.

Proyecto cuatro.

Dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II al artículo 64 de la Ley General de la Salud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Luego indicó que consultaba a las diputadas y diputados en votación económica si se aprueba el orden del día mediante la fórmula quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones. Presidente, mayoría por la afirmativa.

- **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró que quedaba aprobado el orden del día, en seguida comentó que el siguiente punto del orden es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas enlistadas en el orden del día.

Abundó que, los proyectos fueron distribuidos en tiempo y forma. En ese sentido, solicitó, a la secretaria, que hiciera consulta a la asamblea si se omite la lectura.

La diputada secretaria Luz María Castillo Martínez procedió a desahogar el trámite por lo que consultó a la comisión si es de omitirse la lectura. Luego preguntó las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones. Luego informó que, por mayoría, se omite la lectura, presidente.

Luego **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión las actas de sesiones anteriores luego solicitó a la secretaria llevara el registro de las y de los oradores que quieran hacer uso de la palabra.

En seguida la diputada secretaria Luz María Castillo Martínez, preguntó a la asamblea si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, por favor sírvanse manifestando levantando la mano, luego de los cual informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, instruyó que se aperture el sistema de votación electrónico para recoger la votación.

La diputada secretaria Luz María Castillo Martínez dijo que por instrucciones de la Presidencia, solicitaba se abra el sistema de votación por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que había mayoría a favor.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobadas las actas e instruyó fueran remitidas a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

- **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año del ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, del primero de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.**
- El siguiente punto del orden del día es la lectura de discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados, que comprende del 1o. de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.
-

Luego pidió a la Secretaría hiciera consulta a la comisión si era de omitirse la lectura, en el sentido de que dicho documento de había circulado con oportunidad a las y los diputados de la comisión.

En seguida la diputada secretaria Luz María Castillo Martínez, dijo que, por instrucciones de la Presidencia, consultaba a la comisión si es de omitirse a la lectura. Luego preguntó que quienes que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Luego dijo que, por mayoría, se omite la lectura, presidente.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, en seguida sometió a discusión y encargó a la secretaria llevara el registro de oradores. La diputada secretaria Luz María Castillo Martínez preguntó si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, por favor sírvase manifestarlo levantando la mano. Luego informó al presidente, se han inscrito cero diputados en la lista de oradores.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, dijo que al no haber oradores inscritos se pasaba a la votación y solicitó la apertura del Aprav de votación hasta por tres minutos.

La diputada secretaria Luz María Castillo Martínez procedió a desahogar el trámite y ordenó se abriera el sistema de votación por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Señor presidente, mayoría por la aprobación.

Acto el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado e instruyó que remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

- **Expediente número uno.**
- **Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41 y 51 Bis-1 y se adicionan la fracción VIII del artículo 6 y del artículo 43 Bis de la Ley General de la Salud.**

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen. Luego comentó que se permitía informar que las

observaciones que se hicieron llegar a la Presidencia y a la secretaría técnica han sido atendidas y los proyectos fueron distribuidos en tiempo y forma, por lo que, en primer lugar, ponía a su consideración el proyecto de dictamen de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41 y 51 Bis 1 y se adiciona la fracción XIII del artículo 6o. y el artículo 43 Bis de la Ley General de Salud.

Luego solicitó a la secretaria consultara si es de omitirse su lectura.

Por su parte la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez dijo que por instrucciones de la Presidencia consultaba a la comisión si es de omitirse la lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Acto seguido informó a la presidencia que por mayoría, era de omitirse la lectura.

A continuación, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el dictamen, por lo que solicitó a la secretaría llevara el registro de las y de los oradores.

La secretaria diputada Luz María Castillo Martínez preguntó si había alguna o algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Luego informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** solicitó a la diputada Castillo, instruyera la apertura del sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos.

En seguida la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez: dijo que por instrucciones de la Presidencia solicitaba la apertura del sistema de votación, hasta por tres minutos. Transcurrido el término concedido informó a la presidencia que se emitieron 21 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones. Por mayoría, aprobado, dijo.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera enviado a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 2

- **análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley General de Salud**

en seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, comentó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley General de Salud. Luego dijo que fue distribuido en tiempo y forma. Y en ese sentido solicitaba a la secretaria consultara si es de omitirse su lectura.**

Por su parte a la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez dijo que por instrucciones de la Presidencia consultaba a la comisión si es de omitirse la lectura. Luego preguntó a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Luego informó a la presidencia que, por mayoría, era de omitirse la lectura.

Acto continuo **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el proyecto de dictamen y encargó a **la diputada Castillo**, se hiciera cargo del registro de oradores.

En seguida la secretaria **diputada Luz María Castillo Martínez**, pregunto a la asamblea si había oradores que desearan hacer uso de la tribuna, en seguida el diputado el **Juan González Lima** levantó la mano para hacer uso de la voz.

En su turno el diputado Juan González Lima dijo que el dictamen que nos ocupa en este momento atiende, a mi juicio, un tema crucial en materia de salud para los mexicanos, pues considera las enfermedades raras. Esto en consideración a la Organización Mundial de la Salud, el cual establece que las enfermedades raras son aquellas que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y existen más de 7 mil enfermedades.

Luego comentó que de acuerdo con la Secretaría de Salud, se reconocen entre 20 y 23 enfermedades raras como el síndrome de Turner, enfermedad... hemofilia, espina bífida, fibrosis quística, histiocitosis, hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia, enfermedad de Gaucher tipo 1, 2 y 3, enfermedad de Fabry, hiperplasia suprarrenal congénita, homocistinuria, entre otras, por lo que debemos destacar que uno de los objetivos de la salud de esta cuarta transformación es lograr sin distinción que toda la población tenga y tengamos acceso a servicios de salud y a medicamentos gratuitos, por lo que se debe de poner énfasis en los pacientes que padecen este tipo de padecimientos.

Según el Consejo de Salubridad General, los tratamientos de los pacientes con enfermedades poco frecuentes son costosos por la baja demanda y el nulo interés de la

industria farmacéutica para su producción. No debemos olvidar que, en su momento, el Covid-19 pudo ser clasificado como una enfermedad rara o poco frecuente y que produjo tantos decesos a nivel mundial, por lo que debemos apoyar esta clase de dictámenes que pongan al centro y al frente a las minorías históricamente relegadas.

Cabe destacar que la Secretaría de Salud ha impulsado acciones para la detección oportuna y tratamiento de enfermedad de baja prevalencia a través de la ampliación del Tamiz Neonatal y el desarrollo de pruebas diagnósticas e investigación terapéutica. Considero con la aprobación de este dictamen se avanza para lograr una mejor atención, tratamiento, diagnóstico y prevención de estas condiciones. Pues, no olvidemos que en las reflexiones no solo se ven reflejados en el funcionamiento del cuerpo, sino también en el desempeño de las actividades cotidianas y de su entorno.

Finalmente, felicitó ampliamente a los promotores de la iniciativa, por lo cual, señor presidente, si me permite, si me lo autoriza, poderme unir a esta iniciativa que no discrimina a las minorías y atiende al derecho y la salud de todas y todos los mexicanos debemos ejercer. En particular, de los grupos más vulnerables. Gracias, señor presidente.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dijo que al no haber más oradores inscritos solicitaba a la secretaría instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación.

La secretaria **diputada Luz María Castillo Martínez**, dijo que por instrucciones de la presidencia se aperture el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido, informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, un voto en contra y una abstención. Señor presidente, mayoría por la aprobación.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Expediente tres.

- **Proyecto de dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 de la Ley General de la Salud.**

A continuación, el presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión en su caso aprobación del

Proyecto de dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 de la Ley General de la Salud, por lo que solicitó a la diputada Castillo consultara a la comisión si era de omitirse su lectura.

La secretaria diputada **Luz María Castillo Martínez**, procedió al desahogo del trámite solicitado por la presidencia, preguntado a las y los diputados que manifestaran el sentido de su voto. En seguida informó a al presidente diputado, que la mayoría estaba de acuerdo en dispensar la lectura.

Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, sometió a discusión el acuerdo, por lo que le solicitó a la secretaria diputada llevara el registro de las y los oradores que desearan hacer uso de la palabra.

En seguida **la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez**, preguntó a la asamblea si alguno de las y los diputados quería participar en tribuna y no encontrando respuesta informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, pidió a la legisladora Castillo instruyera la apertura del sistema APRAV, por tres minutos para recoger la votación.

La secretaría instruyó se abriera el sistema de votación por el tiempo anunciado y una vez que transcurrió informó a la presidencia que se emitieron 27 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Señor presidente, mayoría por la aprobación.

el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el proyecto de dictamen e instruyó para que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Proyecto cuatro.

- **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II al artículo 64 de la Ley General de la Salud.**

Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comento que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Ter al artículo 64 de la Ley General de Salud.

Luego dijo que toda vez que ya fue distribuido en tiempo y forma solicitaba a la **diputada Castillo** consultara si se omite su lectura.

En seguida la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez consultó a las y los diputados si es de omitirse la lectura. Una vez que obtuvo respuesta informó a la presidencia que por mayoría se omite la lectura.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión el dictamen y solicitó a la secretaria llevara el registro de oradores.

A continuación, la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez consultó si alguna o algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano. En seguida pidió le uso de la tribuna la diputada Mariana Nassar.

En uso de la voz la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro dijo que solamente en cifras había en México 51.7 millones de mujeres y que de ese número hay 35 millones de mujeres que tienen la dicha de ser mamás y sin duda alguna es un universo enorme en el cual siempre debemos de estar reforzando estas políticas públicas porque es casi el 70 % de las personas mujeres que somos madres de familia.

Refirió que “también es muy alarmante que solamente cerca del 34 % de los menores de 0 a 5 meses reciben lactancia materna. Dijo estar convencida que todo lo que tengan que ver con estas iniciativas y estas políticas públicas, pues bueno aquí es un caso de sumar y también una vez más decir que aquí en esta legislatura estamos por las causas sensibles, por los temas, sobre todo, que tengan que ver con mujeres, con temas de maternidad y bueno, pues celebrar y que ojalá que cada vez estas políticas públicas puedan aumentar y subir la tasa que lamentablemente en nuestro país es muy baja”. Luego celebró que se tengan estas acciones, porque le parece muy atinado que le hayan puesto como acciones permanentes de difusión, educación y promoción con todo lo relacionado a la lactancia materna.

E seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona agradeció la participación de la diputada Nassar. Luego comentó que no habiendo más oradores, inscritos le pidió a la diputada secretaria instruya la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del presente dictamen.

En seguida la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez dijo que por instrucciones de la Presidencia solicitaba se abra el sistema de votación por tres minutos.

Una vez transcurrido el **tiempo la secretaria diputada Luz María Castillo Martínez** informó al presidente diputado, que la votación del dictamen de la Comisión de Salud por

el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Ter al artículo 64 de la Ley General de Salud. Se emitieron 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto continuo el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

- **6.- Asuntos Generales**

En seguida el **presidente diputado** comentó que el siguiente punto del orden del día es lo relacionado a asuntos generales, y cuestionó a las y los diputados por si alguien de ellos desea hacer uso de la palabra favor de enlistarse.

En su turno la diputada Mariana Mancillas Cabrera dijo

“**que se** quedó pensando en lo que decía Octavio Paz, que rajarse es el insulto más fuerte del mexicano, es con el que más te insultan porque supongo que tiene que ver con que dices una cosa y luego haces otra, y eso es algo grave, ¿no?, sobre todo cuando lo dices, cuando no lo quieren poner por escrito bien claro. ¿A qué vengo? Pues ha sido, y tengo que reconocerlo, presidente, tengo que agradecerle a usted y al doctor Jaime que estuvieron aquí e hicieron un gran trabajo. Creo que esta comisión ha trabajado mucho en la salud por los mexicanos. Creo que su liderazgo ha hecho cosas grandes por México, lo reconozco, lo agradezco.

Agradeció que la dejaran participar y ser parte de esto, pero se tiene que decir el día de hoy: Si alguno de nosotros, en estas comisiones, reconoce, ha reconocido y pone en claro que han faltado medicamentos, que han faltado instrumentos, que ha faltado y que en el sector salud se ha quedado debiendo a los mexicanos, y luego no puede ponerlo por escrito y luego no permite que se ponga por escrito y luego no lo dice y no los sostiene, pues se está rajando, y eso es triste; pero esa forma de rajarse solo nos da la razón a quienes decimos que el sistema de salud de la 4T no ha funcionado, ha sido incapaz, indolente, no ha puesto el dinero donde se merece, no ha puesto el trabajo y esfuerzo de muchos mexicanos, con quienes comparto la mesa, que han estado presentes y viendo por la salud de México, y eso es bastante triste.

Quiero dejar en claro que yo he trabajado con honor por México, ese es mi honor, trabajar por México, y que, para mí, el sistema de salud que funciona no es aquel en donde yo voy y le pido un favor a alguien para que sirva a un paciente en México. El sistema de salud que funciona es cuando mi nombre ni siquiera aparece, cuando un

mexicano va a cualquier lugar del centro de salud y recibe la atención digna y merecida, con todos los instrumentos necesarios. Ese es donde yo me sentiría orgullosa, no cuando voy y pido favores en mi calidad de diputada, o en calidad de lo que sea, para que me hagan favores.

Finalizó indicando que quería dejarlo por escrito y quería nada más que esto se quedara porque se tiene que decir cómo se tiene que decir”.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona reconoció el trabajo, el dinamismo, el profesionalismo, la defensa muy legítima y le reconozco esa constancia que ha tenido a lo largo de toda esta legislatura. Indicó que no es una despedida porque tendremos seguramente todavía otra reunión, pero sí es importante que sus palabras sean asentadas tal y como usted las ha mencionado en el acta.

Por su parte el diputado Marco Antonio Castro Narváez, hizo un reconocimiento a los trabajos y los esfuerzos legislativos que se hicieron en la comisión para contribuir a que desde aquí se mejorara el sistema de salud y luego se refirió **al presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, por su liderazgo para estar al frente de los trabajos que esta legislatura exigía.

Afirmó que la suma de voluntades le beneficia siempre a la ciudadanía. Y que aplaudía los trabajos de sus compañeros de bancada, quienes dieron la batalla para que las familias mexicanas pudieran acceder a un sistema de salud más digno, a las y los diputados que sin mirar los colores partidistas legislaron a favor de México.

Argumentó que aún queda mucho trabajo que hacer por los servicios de salud. Que se necesita un plan de salud que garantice los derechos de las familias mexicanas, y darle un nuevo rumbo al sistema de salud, se necesita reconstruir la atención médica de calidad, el abastecimiento de medicamentos, mayores salarios para el personal médico y sobre todo la inversión en la infraestructura hospitalaria.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, respondió al planteamiento del diputado que lo antecedió y dijo que por supuesto que estaba convencido de que es con el afán de construir y de garantizar mejores servicios para las y los mexicanos.

- **7.- Clausura**



Acto continuo **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró que**, siendo las 13 horas con 7 minutos, se daba por clausurada la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria y agradeció a las y los diputados a todas y a todos, su asistencia.

VI. Reuniones con Servidores Públicos.

No aplica.

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

- Se aprobó el primer informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 29 de febrero de 2024.

VIII. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica.

IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No Aplica.

X. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos

Dictámenes Aprobados:

Iniciativas

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE MEDICINA DE PRECISIÓN.

2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 89 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO “ACTO MÉDICO”.
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUERTES FETALES, PRENATALES, PERINATALES Y NEONATALES.
6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 194 TER, 463 BIS Y UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 198 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
7. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 32, 41 Y 51 BIS 1; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 6 Y EL ARTÍCULO 43 BIS, DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
9. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3º y 17 TER DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
10. DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 464 TER DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Minutas

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II TER AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.



No Aplica.

XII. Otras actividades

- El 4 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Foro “Vacunas y su Importancia”
- El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo la iluminación del Frontispicio en color rojo por el día mundial de la tuberculosis.
- El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Foro Virtual “Educación para el Autocuidado: El Impulso a tu Salud”.
- Del 27 de febrero al 21 de mayo 2024, se llevó a cabo el “Ciclo de Conversatorios Sobre Legislación y Bioética”.

XI. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto la Comisión de Salud de la LXV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas. Asimismo, se hace del conocimiento, que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24
LXV





Número de sesion:23

29 de julio de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Patricia Cardona Ortiz (PRI)	Ausentes	461B47C3074054B2785AC8F7F6C1E 9833A1851549F98798F691B8FE4354 A486D3FE7544401DCCBF83248A9A6 37249F778E4FFC86D54130388708EF 6F8D74DF9A
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	F860B610C852623E94FF829F6510BA 5CA74FAC5CA1A2EA99381395EEEC FF6623206FA8964F73E75D366EAA60 251F67976DD2790D560308CF77561C 144F2B30E1
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	Ausentes	94CB57104CB0DB4D81991CF89D45 C2FD0A9FBE6F98952317948EE8BD2 B4AF520262B665C29478923B3D9BF CC0503E9BD7BFF9DA7672DFEF91B A709F7FC64467F
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	910E327AC5F18C10B194D76C99748 9FF59706E7BB2696CBB7E6428C84C 7F6DFD980F620CF98C1613B3163A3 45EE88A01FB035D5C799BAF6D9384 C5395476369D

**23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24**
LXV

Número de sesion:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

Ausentes

37475D68AFD95F5BA4E724B18D32E
55DDCBA63FC9C8B9B6014A5842FA
3021273C12EC6FADEDE504C1995D
A42DF924497E30A2996342519AD290
DC9E812BC9483



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

5D7C9955DE0A9F941CC2898222B7E
E0E45B39065CAD83C5DFA01A2B0B
F5DC8818A9342CD91F1395650B4E4
DDA7326FFD4A0577D8865C2E70242
C80B7F0689063



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

B783B206379F2D64F9EC6AD6AD91C
CCF2AA3199E5AF0C5E2D760A9697
DD9FDE7BE9B8D99B3307B14ED671
6C608F681B5375A5945AF7E4CDEA3
C9CC723FDE4664



Elizabeth Pérez Valdez

(PRD)

A favor

DA1020A51FDB3B7931C7835366ABF
8D42009CBC3583FC8E2B91296EA76
27E9C8ABC3B1E0016BB448056F6C0
F24E157194C0A49D50427EA243D7B
287E41EC3757



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

015D97650845919CA66D06659950F6
97FD81F71FA0E45B1DD2E20777526
BA121043D199F237097AB905B0396F
8916681D934416C2BF9E3DF53479C
7788BD4230

23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24
LXV

Número de sesion:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Esteban Rafael Constantino Magaña

(MORENA)

Ausentes

8D0E60AF3E24C97C9490945C78B6A
E63556D3AA936C31F212B6CDEC06
D160D2113EFA3AA700EDAFB60663E
9E89A0655B9F70F3A38E84783EE678
682E3257604A



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

88AE20EBC9508FF34B05C11F20465
1F46DF86002A4C5E47AECE25260DD
20896BE7F4D2F05A324CB9E057545
A8EE36F7FE1FA5F4190C0C1BA3A93
6FA25B8512DF



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

CDACD27D36E4F0013EDD75CDFA1
E7132A5EEFB547168A9C0106DDC47
DEA64531B5BE9219B7731942F082D
25199335711A6B10B89D929091E8E7
D7F0B41039A03



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

04BB85FDED5B511CCA9B568AB493
BF4D12AA96AF4B8023249FB1537DC
9BB929BD38E8EBE3278DC004C300F
7F6B8C4F166608659E00049F76496F
91F238EC8082



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

93665D88C339252978D6170219EB65
2AD2961B31F6039F395F0D56FBFEA
405BF61226CB0BDE0FEDE7A5A2FD
08726FD6A2EF38DA2641C68EB9879
676DB0F31BFA

23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24
LXV

Número de sesion:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

5B79B448D4EFB1ABCEA6D26DF987
22400D8613B0320D362B8B548291EC
FAD37C860FE890638ED378F11673C
1782F40D1C9EE0B6ECB4AB07D3758
DDFC62F00C8D



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

21833F682B213E139CFEBFC54BF21
4E39E5DBD4754CCAE4BB4BBA952B
C24C326BD119CD28671A721327677
B97A9E000CEA2416FC330386869761
E48C7251007C



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

E649DC53B2D309321A52C45563B47
3F276483CB891388586BC7852A2E65
CE48D19B883499295A26E775F3325
D3667F1271E692BF4976B891A52076
D5D4821103



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

A2827E1D1D773DCE7D9F2826F98E
D48D8156082E0E0F514C9A2250CD2
5B6E0BE966C9FC7209C92EB4B41FB
07C21A8D940C160D97CD4B331669A
832B0CC3B2978



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

1496575809C42AB2AD4A6E854E8C0
97C371C1F5C1D23D076F0D4955AC5
15EF1B5B0E9372F0A1A39E100D769
2A610B7F54EC1AC1532B57126A5AC
8EF52DA3C3E6

**23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24**
LXV

Número de sesion:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Ma Cristina Vargas Osnaya

(MORENA)

Ausentes

D37057F58416CC2219A17FB490C11
A24E9421190EDD7B30009D1A3C80C
79F6291305BF13194BA612BF8EF4B
BE32803033833A7AA6E6E750764CE
D934AA876944



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

CDC9250CA186A334FB64FF3FB0C44
A5D1805DBD88AB8817C51793B620D
D491DD6057D32CD36C0E04080EE84
505473A2AC141D70EE34386E0A2D5
E0DB32EB4D80



Marco Antonio Castro Narváez

(PAN)

A favor

B0471A289CE53520DBF24F40CD3B9
54EF073112BB8301FA7B7D4D908B6
5CAF9AD55CCE69A554D887684593D
248ABAB52C966AC6C76700E247AD6
E9088BFDE495



Margarita García García

(PT)

A favor

3FEC35F0281D1D9181D62BB52E2CA
040773D9F6C7D94D2A31E135554656
FFAB1C572ADDA3F6096E9F9EE114
C7EB4158E6EB7674AE768A7A94A47
EE7AB2DE5E46



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

6F845ABFE331E0537C198D0369D9D
0A71478C876C6213130761AE575C70
24B5B88C7B0272971D28ADF78C062
1E4FAECBA3FFC3EB13332598BE1D
2BA5BEF35FDE

**23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24**
LXV

Número de sesion:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

2B81DD5B4801B72C9045997391185E
CB73471D81A9A4FF852A018A0760A
AC2B934AE6F3829F27BF14E1A4923
A3BC8A3CE63C5DF16B619E811223F
2A89AAE5647



Maria Sierra Damián

(MORENA)

A favor

A54068F17C7905F79AB690C0E2675
C2A2BA90721D160952A645CC8DF28
9317F1C15DBF26F2CE2C8579E4D0D
FB0CFCE02573ABB47F70543F550D0
BCD5C32B4057



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

D02449A1C88B2925ECE8BDE0E5AD
D05BE32E56710BE2CBCD62DAF3EF
2FC0719149CF462C50F0844571C632
49238DFDB033D2BD5B83A1BF14AF7
1261F20A2E9FB



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

01D41CDEABA0DC2A96E2141263DE
FFE79C28F8DF75D37EAA3A0B814D
6E17D015D93BDD755747CA2BB4140
16A1BA3E2C07EC22A87F77869874F
8F97BC4897B579



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

0CD30EFB4A0DA28C332081B67A53B
CD33D653B1113070ABAF067285E16
2E2496C05E04C7D9F5D7D4D5D186
AFEB08FAD071F9EFBCAAD2C9A288
0CB46B63EB94E6

**23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24**
LXV

Número de sesión: 23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

A favor

16E98090D27831365F746476A49778
0EC2FB67A67712E41BE8209DA8CF1
51C19743F8D0B67E15B6F176F0BD4
F434131F73DC7F5F9E86D137F2274
D941A6A00DD



Oscar Octavio Moguel Ballado

(MC)

A favor

6D358A613EEE0FBAD84A64D072414
474068B9589F5A3770B2C07779DF43
8EEA920BF20CCDD76DC28CF8427F
5C208954FBD32F8E1E7775F275935
CC94D0DF409



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

234D04EF22D2AED01622B62422C50
ED29424161014DA98B35958EBF77C
B59B51377A7F6FDAA46AB6CD7B324
24746F1BE57949AB314B5F3AFD96E
B1DCAAF9A688



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

4529AB1DC7F7A9F5606D4DC5DBBA
8FF21910A574633600FF7D55B28183
F8B5CE33075B4B98DA9878D941C87
380B144BA758D880CAC8BA8C40C32
E73CB83B3895



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

Ausentes

3F7A4302F2645DA2F41EDEB3949C1
7E0E90F4AF116122C9DB754FBABC
C225598ED855FA094ED274EBE5611
2E863B10D8E5F8F65CA1A9ADE3B16
F3FA5DD08BF1A



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Salud

**23° Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Salud 29/07/24
LXV**

Número de sesión:23

29 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de Julio de 2024

INTEGRANTES Comisión de Salud



Xavier González Ziri6n

(PRI)



Zeus Garc3a Sandoval

(MORENA)

Ausentes

9F519B449B18CDABD8167CC59AC9
DA975A6D165770175E8E9F207DB14
73F1ABA2969AA4117BE56E98FC9BB
BAA23F50608567DE59E157E297DD5
3FD5CF8E5DD54

Ausentes

9803DF3212EFB7071E4177B38F8D90
91CCF92AE4658EDD734AA79D6FAA
89C1D41CC284135441A102A78866A
563022D91538EA5B38B3CDB889F90
E5166A208F9B

Total 36

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>